



SELLO Q. VASCO. VEN.  
DE MARAVITIS, AÑO  
DE MIL SETECIENTOS  
Y TREINTA.

Ropativas. La Ciudad Acuerda que el Mayordomo pase recado a las Comunidades Religiosas a fin de que se suyan hacer las deprecaciones que les pareciere Correspondientes al Impetrar de la Divina Misericordia no soocra con las Nubias de que tanto se necesita a los Sementes, y abonos de los Campos. Viuse memorial delos Padres Prelados de santo Domingo y los Francisco de esta Ciudad en nombre y Con las Veredas de los Padres Prelados de s' Aquitn Carmel Calzado dela Santissima Trinidad. Nuestra señora de las Mercedes. Colegio dela Compañia y el de santa Theresia de Jesus. Reberendo. Padre Capuchinos y Padre de calzados de san Diego en que dizen estan promptos a arreglar el Consumo y pago de Carnes de dhos sus Combentos en la forma que pareça mai Combeniente a esta Ciudad. sin el menor perjuicio de los hacendados dela huerta ni leve menor cauo de las rentas q. lo que ofician cumplir enteramente dando relacion Testimoniada del Consumo anual. Suplicando a esta Ciudad tenga bien informar al Principe para que se les permita a dhas Comunidades que pasen las trus en la huerta y las recosan de noche en sus Combentos con todas las precauciones que parezcan necearias para el maior resguardo - Y la Ciudad hauiendo lo Oydo y Confidido Acuerdo que para resolver enesta materia se traigan al Segundo Causto hordinario los reales despachos y ordenanza q. quebraron la entrada de granados enesta poblacion y subienda q. los demas acuerdos echoz encitarazon precedida Ritiucion general y en el interion los presentes sancionanos los pongan de manifiesto en la escrivania de Ayuntamiento para que los Cuallens Capitulares que quisieren los Reconozcan y se actuen de ello -